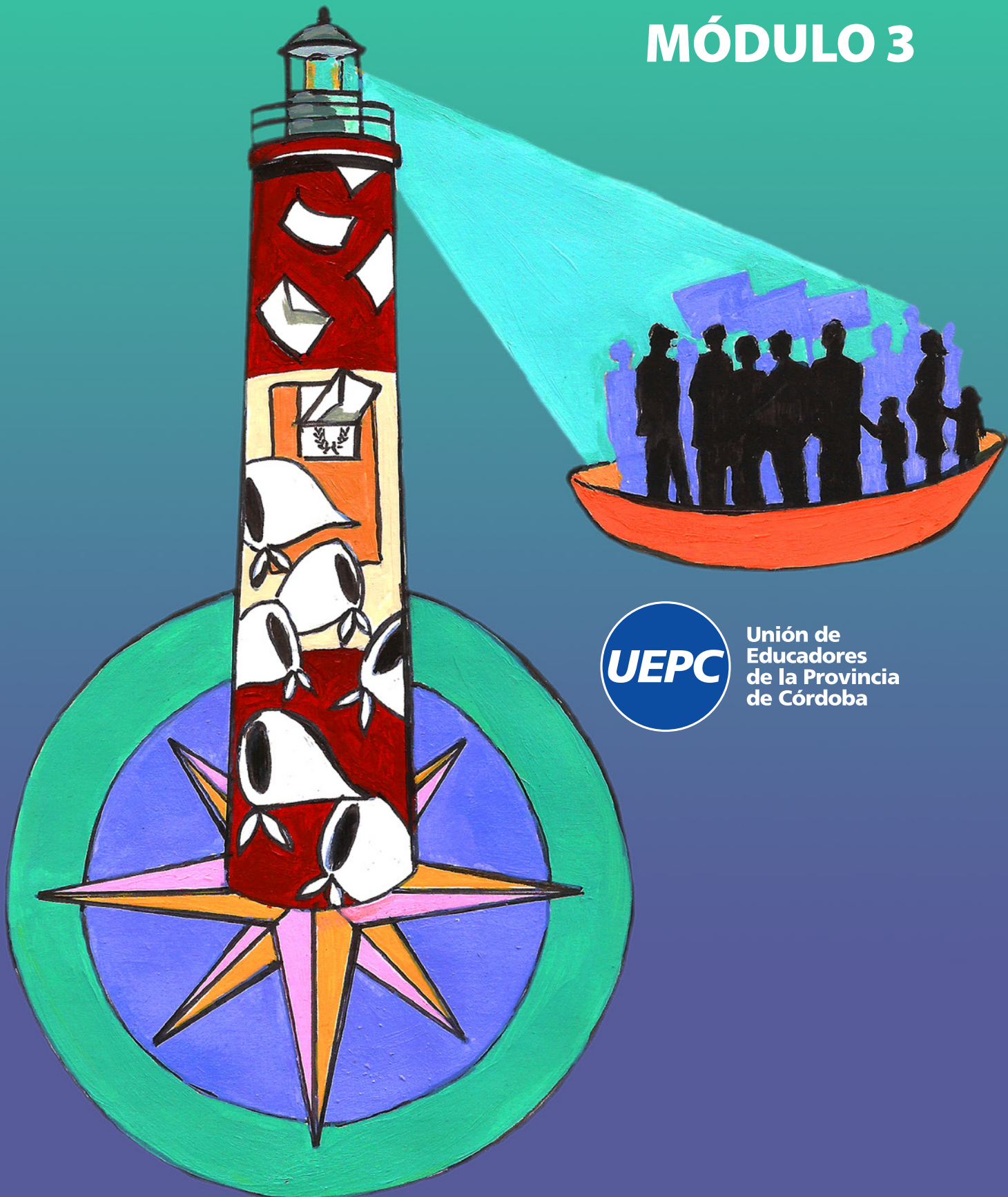


DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICA

MÓDULO 3



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba

3. DERECHOS HUMANOS *y política*

"¿Presidente? Puesto menor."

Héctor Magnetto
Director Ejecutivo del Grupo Clarín

*"También en la política hay lugar
para amar con ternura.
¿Qué es la ternura? Es el amor que se
hace cercano y concreto".*

Francisco
Fratelli Tutti

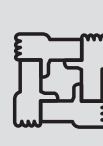
*"Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país,
directamente o por medio de representantes libremente escogidos".*

Declaración Universal de los Derechos Humanos
Artículo 21, inciso 1

Luego de haber pasado por la relación entre la democracia y la economía con los Derechos Humanos, llegamos al módulo que vincula a éstos con la política y lo político. La columna vertebral de lo que hacemos y discutimos, la arena de disputa y el tablero de reflexión. Sabemos que lo político es parte constitutiva de los dos módulos anteriores. De igual manera, creímos oportuno que la relación entre política y Derechos Humanos tenga su módulo propio por varios motivos. Uno de ellos, y quizás el central, es que creemos que uno de los objetivos a los que debemos apuntar como militantes es a politizar los Derechos Humanos. Su historia, su memoria, las luchas que se articulan a su alrededor y sus objetivos.



En la formación anterior nos **preguntábamos cómo hacer para profundizar esta democracia imperfecta que supimos construir**. Y en ello, cómo hacer de un paradigma de la democracia liberal, un elemento para la lucha por una democracia intensa, participativa, popular. Pensar los Derechos Humanos a la luz de los desafíos políticos de hoy, de las desigualdades actuales. Hacer política a la altura de las circunstancias. Para eso, creemos que los Derechos Humanos son un elemento esencial.



LO ABSTRACTO *y lo concreto*

En este desafío, una tensión que queremos explorar entre lo político y los Derechos Humanos es la que existe entre la materialidad y lo abstracto, entre la cosa y la idea. El ejercicio de la política tiene que ver con materializar las ideas (que nunca se materializan tal como se piensan), pasarlas al plano de lo concreto, pensar situadamente, y accionar según las demandas. La política, en el día a día, tiene que ver con resolver conflictos, solucionar problemas, brindar herramientas, tejer alianzas, etc. Cosas concretas, muchas veces tangibles.

Los Derechos Humanos suelen aparecer como algo abstracto, teórico, lejano. Entendiendo que son un instrumento clave, capaz de vertebrar un relato de una sociedad mejor que seduzca a gran parte de la comunidad, es fundamental acercarlos, delimitarlos, ayudar a su comprensión.

Este es un plano de lo político que nos resulta esencial: el de la conversación, de lo pequeño y lo cotidiano. Y si bien los Derechos Humanos son un conjunto de normativas pertenecientes al derecho penal internacional, hacerlos jugar en el plano de lo concreto y lo cotidiano resulta fundamental.

LO POPULAR *y lo público*

Para comenzar a arriesgar respuestas, tomamos esta distinción/tensión entre lo público y lo popular. Dos realidades de lo político que se deberían retroalimentar y que cuando se alejan, su alejamiento trae problemas y dolores. Desde las crisis de representación a la asunción de poderes concentrados en los gobiernos, vía voto popular. Usamos como epígrafe de esta formación una frase de Diego que antagoniza entre lo popular y lo público. La frase (que pueden ver y escuchar completa en el video que está en el recuadro aquí al lado) termina de la siguiente manera: *"Públicos son Cavallo, Menem. Yo soy popular. Esta es la gran diferencia que existe y existirá"*.



► La frase dice: *"Yo soy popular. No soy público"*.
► <https://www.youtube.com/watch?v=Gzy16-eYjqE>

Recogemos el guante y tomamos la división aunque creemos que uno de los desafíos centrales de la democracia es justamente acercar los dos "tipos" de política. Volver popular lo público y accionar en lo público con sentido popular. Pero vamos: por un lado, las políticas públicas; por el otro, la política "popular", desde el llano. La que Diego asocia al cariño y Francisco con la ternura, con ese amor político, cercano y concreto. Horacio Etchichury decía en "Derechos Humanos como antídoto contra el aislamiento" que el diseño de políticas públicas con perspectiva de Derechos Humanos estaban asociadas con cuidar los parámetros de Derechos Humanos pensando integralmente. Nos ponía como ejemplo la finitud de recursos de los Estados y la pregunta ¿De dónde sacar recursos en un momento de crisis? Para responder esa pregunta, nos proponía pensar en aquellos ítems que no afectan a derechos. A la hora de pensar en recaudar, un gobierno debe poner el ojo en las grandes fortunas y no en las jubilaciones o en los salarios, por ejemplo.

► Para ver a Etchichury y al resto de las y los especialistas que nos acompañaron en la formación anterior, "Derechos Humanos como antídoto contra el aislamiento", ingresar aquí:



Webinario "DDHH como antídoto contra el aislamiento" - Módulo 2 - Parte 4 de 4

► <https://www.youtube.com/channel/UCuC- iexBd-V6OUGG5PQrTKQ>



LA PARTICIPACIÓN, *un derecho*

En el marco de pensar cómo accionar lo público en sentido popular o hacer popular lo público, pondremos el acento en la política que nos toca hacer a nosotras y nosotros desde el sindicato y desde los espacios de participación que cada quien tenga. ¿Qué significa hacer política con perspectiva de Derechos Humanos? ¿Cuál es la relación entre los dos conceptos? ¿Cómo se potencian y cuáles son sus límites?

En la formación anterior, Néstor Borri nos marcaba una contradicción a atravesar: la lucha por los Derechos Humanos nació en nuestro país en un momento histórico en el que no se podía hacer política, estaba prohibido. En general cuando se habla de Derechos Humanos, está referido a ese inicio de la lucha, a la Memoria, la Verdad y la Justicia. Cuando hablamos de politizar los derechos, tiene que ver con, teniendo en cuenta esos orígenes, ponerlos en perspectiva de presente y en horizonte de futuro. Tomar la memoria como punto de arranque y como raíz, y a esa lucha fundacional como faro. Sin caer en el mito de “los derechos de ayer y de hoy” que no hacen otra cosa que despolitizar la historia y los Derechos Humanos.



La militancia tiene mucho de docencia, de pedagogía. **Militar políticamente con perspectiva de Derechos Humanos tiene que ver con, como decía Patricio Bolton en “Derechos Humanos como antídoto...”,**

construir sujetos de derechos. Es decir, más que enseñar los derechos (cosa también importante), enseñar en derechos. Sobre ese concepto es fundamental hacer la siguiente operación: si todas y todos somos sujetos de derechos, no existe alguien que nos los pueda dar o quitar. Cuando la construcción de ciudadanía en comunidad es eficaz, y los sujetos se sienten portadores de derechos dentro de una comunidad que también debe estar cohesionada alrededor de la justicia, la igualdad, la valoración de la diversidad, etc; simplemente puede existir un Estado que vulnere los derechos o que los promueva y garantice. Este último es el famoso y tan mentado Estado de Derecho. Estado que debe garantizar los derechos como así también fomentar la participación política de sus ciudadanas y ciudadanos.

► **Respecto a la enseñanza en derechos y convivencia democrática en la escuela pueden ver los siguientes recursos de Educ.ar-Ministerio de Educación de la Nación:**

► <https://www.educ.ar/recursos/123218/inclusion-democratica-en-las-escuelas>





Y volvemos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Si hacemos un análisis rápido de su estructura podemos ver que desde el artículo 21 (que usamos en el epígrafe de este capítulo) comienzan a enumerarse los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), que se explicitan en el artículo 22: *“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad”*. Y la parte de los DESC empieza justamente con el derecho a la participación política.

En el mismo artículo leemos: *“La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público”*. Por un lado, la participación como base para garantizar los derechos de segunda generación, los derechos colectivos. Por el otro, la política pública y la participación popular, inseparables. La voluntad popular como base de autoridad para lo público. En estos dos puntos nos podemos aferrar a la hora de accionar politizando los derechos. **La participación como derecho y como forma de conseguirlos, de defenderlos, de garantizarlos. Y el diseño de las políticas públicas en constante relación con la voluntad popular, con el accionar militante.**

A la hora de pensar la participación tenemos el desafío de actualizar la mirada y abarcar las distintas formas de participar. Desde las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hasta las nuevas formas de organizarse, de pensarse y de vincularse de las juventudes.

Pueblo, política y antagonismos

“Las crisis argentinas son primero ontológicas, después éticas, políticas, epistemológicas, y recién, por último, económicas”

Fermín Chavez



►► En este sentido, otro desafío a considerar que nos dejaba Patricio Bolton en la formación anterior es que lo que estuvo y está en juego en tiempos pandémicos es el proyecto del vínculo. Cuando decimos vínculo decimos también comunidad. Por lo tanto proyectar comunidad en tiempos de virtualidad, distancias e individualismos, es el gran desafío a la hora de pensar una sociedad con plenitud de derechos.

Proyecto de sociedad que no está (ni debería en el marco de la democracia) exenta de conflictos que son constitutivos de la política. En dichos debates, se disputan distintos antagonismos que se ponen en tensión a la hora de leer nuestra historia y nuestro presente. Sin duda, en la cultura política argentina



existe uno central al que se lo puede nominar de distintas maneras: pueblo/oligarquía; peronismo/anti-peronismo; populismo/anti-populismo o liberalismo.

En el marco de estos antagonismos, a los gobiernos que impulsan políticas que promueven la participación en la vida social, política, económica y cultural del pueblo suele denominárselos peyorativamente como populistas. El Papa Francisco en su última encíclica, "Fratelli Tutti", escribe:

"La pretensión de instalar el populismo como clave de lectura de la realidad social, tiene otra debilidad: que ignora la legitimidad de la noción de pueblo. El intento por hacer desaparecer del lenguaje esta categoría podría llevar a eliminar la misma palabra "democracia" —es decir: el "gobierno del pueblo"—. No obstante, si no se quiere afirmar que la sociedad es más que la mera suma de los individuos, se necesita la palabra "pueblo". La realidad es que hay fenómenos sociales que articulan a las mayorías, que existen megatendencias y búsquedas comunitarias. También que se puede pensar en objetivos comunes, más allá de las diferencias, para conformar un proyecto común. Finalmente, que es muy difícil proyectar algo grande a largo plazo si no se logra que eso se convierta en un sueño colectivo. Todo esto se encuentra expresado en el sustantivo "pueblo" y en el adjetivo "popular". Si no se incluyen —junto con una sólida crítica a la demagogia— se estaría renunciando a un aspecto fundamental de la realidad social"

(Papa Francisco, 2020, Encíclica Fratelli Tutti, pág 43).

Por fuera de la estrategia de despolitizar que trata peyorativamente al populismo, es posible definir a esta categoría como los momentos de la historia en que los pueblos son protagonistas de su destino. Los momentos en los que los pueblos tienen una alta incidencia en las decisiones públicas.

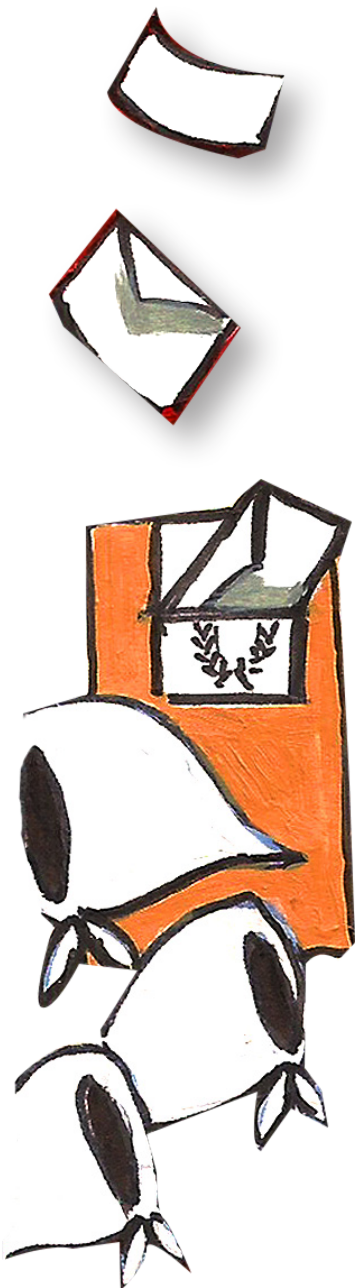


► Para leer completa la Encíclica "Fratelli Tutti" del Papa Francisco podés leerla aquí:

► www.vidanuevadigital.com/wp-content/uploads/2020/10/FRATELLI-TUTTI_espanol.pdf



Y aquí es que volvemos al epígrafe de Fermín Chávez. Francisco explica que pueblo es una categoría mítica, que escapa de una definición puramente lógica. Pueblo es cohesión, es identidad colectiva. **Por eso, las crisis comienzan en una dimensión ontológica: sobre lo que somos (y por lo tanto sobre los que nos une) como pueblo.** Este sentido de pertenencia también tiene algo de local, de propio; y de universal, hacia afuera. La categoría pueblo es abierta. Dice Francisco: *“Un pueblo vivo, dinámico y con futuro es el que está abierto permanentemente a nuevas síntesis incorporando al diferente. No lo hace negándose a sí mismo, pero sí con la disposición a ser movilizado, cuestionado, ampliado, enriquecido por otros, y de ese modo puede evolucionar”* (Papa Francisco, 2020, Encíclica Fratelli Tutti, pág 44). Decíamos en la primera formación: **unidad en la diversidad.** Y en ello, nuestra participación como sindicatos, como organizaciones, como partidos, como ciudadanas y ciudadanos es fundamental para continuar fortaleciendo la democracia.





Actividades para hacer en la semana:

▶▶ ACTIVIDAD 1:

Uno de los momentos fundantes de nuestro país es la Revolución de Mayo, considerado un punto de inicio de nuestro pueblo como entidad política autónoma y primer grito de libertad de estas tierras. Un lema conocido de ese momento es *“El pueblo quiere saber de qué se trata”*. Para reflexionar al respecto, les invitamos a ver el siguiente video de la historiadora Noemí Goldman sobre las ideas de pueblo hacia 1810:

▶ https://www.youtube.com/watch?v=1_Wmng1PluE

Para luego preguntarnos: ¿Qué concepción de pueblo reconocemos hoy? ¿Qué rasgos nos identifican como tal? ¿Qué consensos nos unen?

Para profundizar sobre este tema, pueden también ver:

▶ <https://www.educ.ar/recursos/129354/ideas-conceptos-y-palabras-de-1810>

▶▶ ACTIVIDAD 2:

PARA PENSAR:

▶ https://www.youtube.com/watch?v=f9YjBKs_mZU

a) ¿Qué podemos reflexionar luego de escuchar la opinión de Longobardi sobre la democracia argentina?

b) ¿Qué les parece que quiere decir con un “Reformateo autoritario”?

c) ¿Qué salida proponemos nosotros a las problemáticas que él plantea?

d) Frente a la idea de “reformateo”: ¿Cómo llamaríamos a nuestra propuesta?





▶▶ ACTIVIDAD 3:

Uno de los espacios de organización política de las y los trabajadores más importantes de nuestra historia nacional son los sindicatos. Organizados a principios del s. XX en nuestro país, los sindicatos participaron de numerosas luchas por condiciones dignas de trabajo, por el ejercicio del derecho al trabajo y por la ampliación de derechos políticos, sociales y económicos para las mayorías. Sin embargo, la presencia de los sindicatos en otros países del mundo cuenta con distintas trayectorias y se organiza de otras maneras. Recientemente, la empresa Amazon, una multinacional líder en diversas ramas, fue escenario de un conflicto por la creación de su sindicato. Al respecto les dejamos la siguiente nota de BBC Mundo (pueden también buscar otras notas de diarios) y reflexionar en base a las siguientes preguntas:

▶ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-56696522>

A) ¿Qué demandas se plantearon desde los sectores de trabajadores que buscaron la sindicalización?

B) ¿Cuáles fueron los argumentos que plantearon desde la empresa y sectores de trabajadores para oponerse a la sindicalización? ¿Hemos escuchado argumentos similares en nuestra experiencia?

C) ¿Qué modos de negociación son posibles en casos en los cuales no median sindicatos ni ministerios? ¿Qué posibilidades y obstáculos enfrentan?

